



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720160028401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ELIECER CASTILLO JARAMILLO
DEMANDADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PANFLOTA.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE AGOSTO DE 2021
DECISION	MODIFICA, SIN COSTAS EN INSTANCIA
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS CARLOS GONZALEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 29/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820170077101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GILMA ROCÍO ROBLES RODRÍGUEZ Y OTRO
DEMANDADO	AVIANCA Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE AGOSTO DE 2021
DECISION	REVOCA, COSTAS A CARGO DE LAS RECURRENTES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS CARLOS GONZALEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>** por un (1) día hábil, hoy 29/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720180036701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALCIRA SANDOVAL CÁRDENAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE AGOSTO DE 2021
DECISION	REVOCA, COSTAS A CARGO DE LAS RECURRENTES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS CARLOS GONZALEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>** por un (1) día hábil, hoy 29/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA